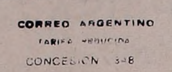
AÑO XVIII — CHOELE-CHOEL (Río Negro) Sábado 1° de ABRIL de 1939 — Numero 877



EL MENTOR

APARECE LOS SABADO POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

ASISTENCIA PUBLICA

Horario
Días hábiles: lunes a viernes de 4 a 6
Sábados de 9 a 12

Municipalidad

— HORARIO —
Lúnes a viernes de 8 a 12
Sábados de 9 a 12.

BIBLIOTECA POPULAR Dr. "NICOLÁS AVELLANEDA"

HORARIO
Dias habiles: de 17 a 19
Dias feriados: de 10 a 12

Juzgado de Paz

HORARIO
Días hábiles de lunes a viernes de: 8 a 11 horas
Sábados de: 9 a 12 horas

La Paz en España

La paloma de la paz ha vuelto a la madre patria, de cuyo cielo estuvo ausente casi tres años, ahuyentada por el fragor de la más cruenta guerra fratricida.

Ha vuelto a España la simbólica paloma, atraída por el tremolante blancor de infinitos pañuelos, agitados por brazos cansados de soportar cargas bélicas o tal vez debilitados por un inhumano racionamiento.

Vuelve a reinar la paz en España, y el mundo regocijado celebra el advenimiento de una nueva época de tranquilidad para aquel pueblo heroico, que vivió días interminables de congoja en inminente peligro de sucumbir por inanición o víctima de cuanto instrumento de exterminio puso la "ciencia" al servicio de la guerra moderna.

España retorna a la paz, después de haber perdido miles de millares de sus hijos, ilustres unos, anónimos los más. Vuelve a la paz, después de haber sacrificado millares de jóvenes en torrentes de sangre y en infiernos de fuego; millares de esclarecidos ciudadanos, religiosos e irreverentes, nobles y plebeyos, pobres y ricos; millares de ancianos, mujeres y niños en bombardeos, asesinatos y miseria.

Vuelve a la paz España, después de haber destruído templos arcaicos, vetustos palacios, monumentos de los siglos y de generaciones que se pierden en la lejanía de los tiempos heroicos.

Un dejo de dolor, de amargura y de luto ensombrecerá por muchos años la España en ruinas. No hay familia que no haya sentido en su propia sangre la calamidad de la guerra; el desfile de lisiados por las calles, los destrozos de la metralla, los cementerios repletos y las cruces diseminadas por los caminos, aún harán derramar lágrimas, musitar una oración o mascullar un juramento de rabia, de dolor o de venganza.

Hagamos votos para que los españoles triunfantes cubran con un manto de cristiana piedad esos tres años de sufrimiento del pueblo mártir, que dió su sangre por los ideales que sustenta hoy, como la dió ayer por la hegemonía de la raza: en las cruzadas por la sumisión de los pueblos heréticos y en la conquista, por el imperio de la civilización de aquende los mares.

Ojalá! que la paz que hoy renace en España sea eterna y que los países que como el nuestro llevan en su estructura sus ideales e hidalguía, tengan presente este episodio dantesco que acaba de epilogar, no como una quijotada sino como una lección, para que jamás deban apelar a la maldita guerra civil, como único recurso de dirimir sus problemas internos.

J. V. H.

La elección de mañana

Hasta el momento de cerrar este número ignoramos si se presentarán a la elección a realizarse mañana en este pueblo otros partidos que la "Unión Vecinal" agrupación que reúne a la mayoría de los vecinos y cuya lista de candidatos está constituída por personas generalmente apreciadas, de conocida actuación al frente del Juzgado de Paz y la Comuna por lo que han contado siempre con la aprobación del vecindario, que no dudamos ha de consagrar mañana sus nombres, aunque se presenten a última hora otros candidatos.

Presidirá la Mesa N°. 1 que funcionará en la Municipalidad el Señor Vicente Nebreda y la N°. 2 en la Escuela N°. 110 el Señor Ernesto Palacio.

Franquicias a los regantes morosos de la Isla Choele-Choel

Recientemente el P. E. ha dictado un decreto concediendo también a los regantes de la Isla Choele-Choel, que adeudan el canón de riego, las franquicias y rebajas que se establecieran por decreto del 30 de Diciembre próximo ppdo. para los demás regantes de Río Negro y Neuquén.

Para conocimiento de los interesados transcribimos a continuación los dos decretos mencionados.

«DECRETO N° 25215 del Poder Ejecutivo, haciendo extensivo a los deudores morosos de canón de riego de la zona de Choele-Choel (Río Negro), el decreto N°. 19097.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1939.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1°.— Declárase que los términos del decreto N°. 19097 de fecha 30 de Diciembre último alcanzan, con excepción de artículos 1° y 4°., a los deudores morosos de canón de riego de la zona de Choele-Choel (Río Negro), siempre que presenten la correspondiente solicitud de acogimiento antes del 1°. de Mayo próximo.

Artículo 2°. —Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

Fdo: *Ortiz*
Fdo: M. *R. Alvarado*»

NOTA: – Las solicitudes de acogimiento a que hace referencia el precedente decreto, pueden llenarse en las oficinas de la Dirección de las Obras de Riego de Choele-Choel (Campamento Luis Beltrán).

Marzo 27 de 1939.
Fdo: *A. Piaggio*
Ingeniero Director

«Expte.: 23.047 - V - 1938
9.205 - V - 1938

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938.

Vistas estas actuaciones, en las que vecinos propietarios y arrendatarios de tierras servidas a riego artificial en los Valles Superiores del Río Negro y Neuquén, por sí, y la Cámara de Agricultura, Industria y Comercio, en nombre de los mismos, solicitan, auspiciados por el Gobierno del Te-

(Cont. en la 4ª pág.)

FALLECIO EL SR. ROBERTO ARATA



El fallecimiento de Don Roberto Arata, ocurrido el 27 de actual en la ciudad de Bahía Blanca, producirá profundo pesar en nuestros centros de más representación social.

En esos medios que son una expresión elevada de la vida espiritual ó tradicional, era familiar su figura, cuyos rasgos le conquistaron la simpatía y consideración de todos. Ese sentimiento lo determinaban, tanto sus amables cualidades de hombre de mundo, como sus condiciones sólidas de carácter y de aptitud, reveladas en su larga actuación profesional.

Perteneció el extinto a una generación, y acaso la última, formada con el sentido caballeresco de la virtud y del deber y, al mismo tiempo, profesaba, dentro de la amplitud de su tolerancia y de voluntad de intepretación, un escepticismo lleno de bondad.

Dotado de un verdadero don de simpatía, de una palabra fácil y galana, alternaba sus ocupaciones profesionales con un núcleo de amigos donde la conversación y la amistad se cultivaba como un arte, en forma espontánea, sin ninguna de las preocupaciones que solo se dedicaban a los asuntos de trascendencia. A tan singular atracción, añadía firmes virtudes de bondad y de lealtad inquebrantables, de rectitud llena de gentileza, que denunciaba, en su sencillez, la esbelta línea moral de un hidalgo antiguo.

Sportsman destacado, diestro esgrimista, tirador eximio, hábil cazador y pescador de reconocida pericia, la muerte de Don Roberto Arata ha de evocar, tanto en la ciudad de Bahía Blanca, como en esta localidad, los días en que su figura tuvo acentos más personales y vigorosos.

12a. Sección de Vialidad

Cambio de horario

Desde el día 3 de Abril próximo, las oficinas de esta Seccional funcionarán con el horario de 12 y 30 a 18 y 30 horas y los sábados de 9 a 12.

Saludo al Magisterio

El Inspector de Escuelas de la zona Sr. Cruz A. González ha dirigido a los maestros del territorio un saludo y exhortación a la labor docente, con motivo de la iniciación del presente año escolar, que con agrado publicamos.

«SEÑORES MAESTROS:

Al anuncio de un nuevo día, de otra alborada que nos sorprende incitando al trabajo, a la actividad como proyector de esperanzas y expresiones de organización y vida, veo a la juventud estudiosa, al maestro y a todos los profesionales de la educación dirigirse hacia un anhelo común preparando bagaje, formando planes y demás elementos auxiliares para la gran tarea que deben, de inmediato, empezar a realizar.

Bien venidos esos elementos: NIÑOS que golpean las puertas de las escuelas en procura de instrucción; MAESTROS sonrientes, ufanos, con robustez espiritual, repletos de optimismo, que reciben con caricias esos elementos promisores con el afán de unificar el sentimiento maternal en el ideal de formar seres buenos y cultos.

Bien venida esta aurora de 1939 que ha iniciado ya su alumbramiento como faro de promisión para fijar la ruta de las tareas de los colegas.

Imagino a cada escuela con sus maestros al frente de grupo de niños con sus guardapolvos blancos como la pureza de sus almas, ansiosos por entrar a las aulas, ocupar asientos y asegurar los útiles en lugar adecuado, ansiosos de tomar la tiza y expresar a su modo todas las inquietudes que bullen en su espíritu, y así, veo impreso en la imaginación la satisfacción de mis colegas, tambien ansiosos de iniciar las tareas, graduar sus niños y hacerlos confidentes en la expresión social educativa, formando ese hombre, esa mujer, que la ARGENTINA necesita para mantener en alto la dignidad y el concepto de LIBERTAD como la señaron nuestros mayores y la anhelamos, mayormente en la hora actual.

SEÑORES MAESTROS, COMPAÑEROS DE TRABAJO, ESPERANZAS DE LA PATRIA:

Espero que: como siempre, las tareas sean preocupación constante, segura, características de buena fé, del criterio personal unido a la orientación superior eficiente, al conjunto real del alcance y necesidades locales, tratando por todos los medios de perfeccionar el ambiente y hacerlo igual o a semejanza de cada educador inspirado en los mejores ideales: órden, belleza espiritual y civilización anhelada.

Que en la lucha por la instrucción se destaquen anhelos y esfuerzos para adquirir méritos; que la instruc-

(Cont. en la 2ª. pag.)

Satudo al Magisterio

ción sea eficiente, sana y fecunda, de inmediato.

NECESITAMOS menos expresiones alarmantes, impresionistas, formas y procedimientos de ensayo para los profesionales duchos, de experiencia y de HABER suficientemente criterioso, quienes ya saben trabajar y para quienes todos los planes, métodos, procedimientos y programas de enseñanza son buenos.

VAMOS a los hechos, a la verdad, a la obra en sì, que construye y fija silenciosamente normas útiles formando pedestal de conocimientos para derrotero del porvenir y visión de gloria.

Es necesario no perder tiempo en tanteos—DAR enseñanza ùtil, ilustrada: gráfica, oral v escrita, conveniente, ES LA MEJOR NORMA; interpretada y ejercitada, en un todo práctico, ES LA MEJOR OBRA DEL DIA.

La armonía, el órden, la disciplina y la moral—como guía esencial del maestro—ha de determinar su semblanza, clima y temperamento para que la sociedad se modere, reaccione y purifique su estabilidad en el escenario de la vida común.

El maestro en el aula, en la calle, en la sociedad, en todas partes, ha de ser ejemplo, sin preocuparle las manifestaciones descomedidas del vulgo y de los que no pueden competir con su cultura por la razón misma de su falta de instrucciòn y educación.

La INSPECCION SECCIONAL ha sentido placer al contemplar la obra realizada por Uds. en el curso pasado y ha sabido recomendar ese aspecto de vida en la evolución general del trabajo. Entonces queda una expresión sincera de gratitud para sus educadores.

AL SALUDAR al personal que trabaja conmigo, en extensa zona, y a los alumnos que interesan las tareas diarias, no quiero olvidar a los vecindarios generosos y entusiastas que saben hacer llegar al magisterio, su estímulo, ya sea cooperando en las tareas o mitigando el sufrimiento de centenares de niños—obra humana y civilizadora—

Cruz A. González
Inspector de zona

SOCIALES

El Idioma Castellano

A la exquisita poetisa Sra. Cándida C. de Mullally respetuosamente.

¡Canto a la noble Lengua Castellana,
néctar de idiomas; manantial fecundo,
con el que brinda su esplendor al mundo,
la Estirpe azul, Hispano-americana!

¡Lengua del verso, multiforme y suave;
casta, sugiere más de lo que expresa;
rica en donaires; sumo amor, si reza!
¡Diva es mi Lengua; diapasón al ave!

La Independencia finca en tí su fuerte;
espiritual imperio, Dios te dona;
tu estro español y americano hermana

de cien millones la suprema suerte.
¡Suena el clarín! y acorde el mundo entona
loas a tí, la Lengua Castellana!

Honorio Fausto Calveria

Luis Beltrán, 25 de Marzo de 1939

Don Roberto Arata

Con motivo del fallecimiento del Sr. Roberto Arata hemos recibido de un vecino de la localidad las lineas siguientes:

En la vecina ciudad de Bahia Blanca adonde fuera en busca de alivio para su salud, dejó de existir el 27 del corriente este respetable y apreciado convecino.

Profunda tristeza ha causado en esta localidad el fallecimiento del Sr. Arata, la cual pierde a un profesional honorable, a un caballero en el más amplio sentido del vocablo, a un hombre bondadoso, a una existencia consagrada a las nobles prácticas del trabajo y del bién, normas invariables de su vida.

Su desapariciòn ha repercutido hondamente en los círculos sociales y profesionales de Bahía Blanca, ciudad que tanto en vida amara y en la que viviò varios lustros singularizándose su personalidad por su espíritu de trabajo é iniciaiiva, habiendo prestado a traves de ellos una celosa y entusiasta colaboraciòn a las entidades culturales y deportivas de la misma.

En nuestro ambiente actuó con altura de miras y sincero entusiasmo en pro de las instituciones: "Biblioteca Popular Dr. Nicolás Avellaneda", Sociedad "Amigos del Niño" Cooperadora de la escuela local No. 10 y otras, las cuales conservarán con respeto y cariño, por mucho tiempo, el recuerdo de su memoria venerable, del varón afable que supo alentarlas y guiarlas con sereno consejo y vasta experiencia.

Llegue a sus dignos hijos y demás familiares, la expresión hondamente sentida de la resignaciòn.

Al hombre, cuyos amigos, llamábanle cariñosamente "Profesor" que inició ya el viaje sin retorno, os digo conmovido: ¡descansa en paz!

Vecino

Pésame de Instituciones locales

Al tener conocimiento del fallecimiento del Sr. Arata la Sociedad Cooperadora Escolar "Amigos del Niño" y la Biblioteca Popular "Dr. Nicolás Avellaneda", instituciones a cuyas comisiones directivas perteneció el extinto, dirigieron a sus familiares los telegramas que publicamos a continuación.

«Señor Roberto Arata y flia.

En nombre Sociedad Cooperadora escuela local, expresámosle pro funda condolencia irreparable pérdida vuestro padre, quién ejerció con entusiasmo y eficiencia encomiables presidencia institución.

Hortensia M. de Boland
Presidenta

Julio Dóric
Secretario»

«Roberto Arata y familia
Rondeau 19
Bahía Blanca

Nombre componentes biblioteca popular Avellaneda, llevamos a ustedes expresiones sincera condolencia por fallecimiento vuestro padre que al paso por este pueblo, sembró bondad, impulsó instituciones y mereció bien de todos.

Tal deceso priva esta directiva de su mejor componente.

Juan B. Heredia
Presidente

Julio Dóric
Secretario»

Nacimiento

Los esposos Amado—Gaviña han recibido un nuevo ciudadano que llegó el 24 del mes pasado, y al que han inscripto con el nombre de Foad.

La señora de Amado y su hijito siguen bién.

Farmacia Arata

Procedente de Bahia Blanca se encuentra en la localidad el Sr. Antonio Holgado quién se radicará entre nosotros, quedando al frente de la Farmacia "Arata".

Viajeros

—Para Buenos Aires la señora Carolina Hawes de Logan con sus hijitas.

—Para Buenos Aires el señor Simón Baigún.

—Para Bahía Blanca los señores Tomás Boland y Francisco Bellocchio y la Srta. Teresa Ortelli.

—Para y de Bahia Blanca los señores Carlos Enrique y Jorge Arata.

—Para Buenos Aires el niño Juan Carlos Narvaiz.

—De Bahía Blanca la Srta. Libia Laffitte.

—Para Buenos Aires el jóven Hipólito Pedranti.

Biblioteca popular Dr. Nicolás Avellaneda

Se cita a los socios de esta instituciòn a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día domingo nueve del corriente a las 16 horas en su local a objeto de integrar la Comisión Directiva.

Para facilitar la acción de la C. D. se encarece puntual asistencia.

Juan B. Heredia
Presidente

Benito J. Dóric
Secretario

Policiales

Accidente

El lúnes 27 a las 11.30 horas en la calle que corre paralela a la chacra del Sr. Enrique Gadano, chocaron la voiturette "Ford" propiedad del Sr. Marcial Mazorriaga conducida por Carlos García con el camión dirigido por Angel Uzcudún.

García resultó herido en varias partes del cuerpo por los fragmentos de vidrio del parabrisas; saliendo ileso Uzcudún.

El herido fué atendido por el Dr. Venturini.

Se atribuye el accidente a la falta de visibilidad por la polvareda dejada por otros vehículos que pasaron momentos antes. Los daños sufridos por ambos coches se calculan en $ 700.— la voiturette y $ 450.— el camión.

Ecos de nuestro aniversario

EL MENTOR

Ha cumplido 17 años de vida nuestro estimado colega de Choele-Choel "El Mentor".

Fundado el 4 de Febrero de 1922 por Don Gerardo Palacio, hoy fallecido, siguiò "El Mentor" durante el lapso de su existencia la trayectoria que le señalara su fundador.

Defensor infatigable de los intereses regionales, su 17° aniversario lo encuentra invariablemente, debido a la labor levantada de servir a esos postulados.

Le saludamos cordialmente.

De "El Tribuno" Gral. Roca

De Darwin

Accidentes

El lunes mientras se hallaba entregado a su trabajo el obrero Roque Vernucchi en el galpón de máquinas, sufrió quemaduras de importancia en la espalda. Fue atendido por el Dr. Barrera y llevado a Buenos Aires en el tren del martes.

—Fué muy lamentado en la localidad el accidente acaecido en la Isla el mismo dia a raíz del que resultò lesionado el joven Carlos García.

EDICTO JUDICIAL

El Juez Letrado de General Roca, Doctor Carlos Colman Lerner, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don **ENRIQUE IRAGUI**

Secretaría, Fuerte General Roca
Marzo 14 de 1939.

Arturo A. Llanos
Secretario

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Concejo Municipal de Choele-Choel, reunido en sesión extraordinaria del dia de la fecha y ejerciendo la facultad conferida por el art. 24 inciso 2o. de la Ley 1532, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1o. – Convócase a los electores del Distrito Municipal de Choele-Choel, para el Domingo dos de Abril próximo a objeto de elegir dos (2) Concejales Municipales y Juez de Paz Titular y Suplente, en reemplazo de los Concejales Sres. Enrique Gadano y Tomas Boland y Juez de Paz Titular y Suplente Señores Pedro W. Gallo y Natividad Remolins uienes terminan su mandato el 30 de Abril pròximo.

Art. 2o—Nómbrase dos comisiones receptoras de votos y escrutadoras, las que llenarán su cometido en las mesas que funcionarán en los siguientes locales: MESA No 1.— (EN LA MUNICIPALIDAD, Titulares: Sres: Vicente Nebreda, Segundo Espinel y Jaime Doric. Suplentes: Sres. Daniel Buruchaga, Josè Bruno y Jacinto Ale.— MESA No. 2.— (EN LA ESCUELA No. 110) Titulares: Sres: Ernesto Palacio, Francisco Eduardo Garcia y Pablo Giretti. Suplentes, Sres. Josè A. Asenci, Francisco Zunino y Juan Miguel Vicente.

Art. 3o.—De acuerdo a lo prescripto por los artículos 55 y 56 de la Ley 8871, cada elector podrá votar hasta por dos (2) Concejales y Juez de Paz Titular y Suplente.

Art. 4o.—Inmediatamente de clausurado el acto electoral y hechos los escrutinios parciales, los Presidentes de las Mesas receptoras de votos reunidos en la Municipalidad, practicarán el còmputo general de la elección, comunicando sus resultados al Sr. Gobernador del Territorio, al Presidente Municipal y a los electos.

Dada en la Sala de Sesiones a veinticuatro dias de mes de Febrero de 1939.

ENRIQUE GADANO, TOMAS BOLAND, NICOLAS SARQUIS, AMERICO J. GUIDI, Ante mí: NICOLÁS S. PALACIOS Srio.

Choele-Choel, Febrero 24 de 1939

Vista la Ordenanza de Convocatoria a elecciones sancionada en la fecha por el H. Concejo Municipal y en mérito a las facultades conferidas por Decreto del Poder Ejecutivo de la Naciòn, de fecha 6 de Junio de 1924, en su artículo 5º. apartado D.

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
RESUELVE:

1º. Promulgar la referida Ordenanza de Convocatoria a Elecciones
2º.—Comuniquese, Publiquese y dese al D. M.

ENRIQUE GADANO
Presidente Municipal

Nicolás alacios
Secretario-Tesorero

COMISION DE FOMENTO DE LAMARQUE

AVISO A LOS CONTRIBUYENTES

Con el fin de facilitar el pago de las cuotas atrasadas de Contribución Territorial, la Comisión de Fomento de Lamarque ha resuelto **condonar integramente las multas** a todos aquellos contribuyentes que se pongan al dia **antes del 15 de Abril del corriente año.**

Se advierte asi mismo a los señores contribuyentes que pasado dicho plazo, la Comisión de Fomento arbitrará todos los recursos que la ley pone a su alcance a fin de hacerse integro pago de las deudas.

Lamarque, Enero 28 de 1939

PEDRO HILDEMANN — Secretario
MAX BUNGE — Presidente

Franquicias a los regantes morosos de la Isla Choele-Choel

(Viene de la 1ª. pàgina)

rritorio del Río Negro, la rebaja del canón respectivo, así como la concesión de diversas franquicias con respecto al canon atrasado;

CONSIDERANDO:

Que las desfavorables condiciones que dificultan la colocación de la producción agricola en el país, ha determinado la adopciòn de recientes medidas, tendientes a favorecer la situación del cultivador;

Que concordante con este propósito, corresponde también contribuir a la disminuciòn del costo de la producción en las zonas de riego de los territorios nacionales, facilitando, al mismo tiempo, el pago de la deuda de canón, como ya se ha hecho con respecto a las administradas por la Nación en las provincias; y

Oída la favorable opiniòn del Señor Procurador del Tesoro;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1.º Fíjase provisionalmenmente, desde el 1.º de enero de 1938, como canón de riego a pagar en los Territorios Nacionales, la suma de SEIS PESOS ($ 6.00m/n.) MONEDA NACIONAL, por hectárea y año, quedando siempre a cargo de los regantes los gastos de distribuciòn y conservación de las obras en las secciones de riego determinadas en el decreto N.º 8.452 del 26 de agosto de 1932.

Artículo 2.º — Concédese un plazo de tres años a contar del 1.º de enero de 1939 para el pago, sin recargo, de las sumas adeudadas hasta el 31 de 1937, por canón de riego, en las zonas respectivas que administra la Nación en los Territorios Nacionales.

Artículo 3.º Los deudores morosos comprendidos en el presente decreto cancelarán su deuda atrasada mediante pagos semestrales, iguales, cada uno, a la sexta parte del monto total de la deuda, sin recargo por concepto de multa e intereses.

Artículo 4. —Para poder acogerse a los beneficios de este decreto se requerirá tener pagado el canon de riego correspondiente al año 1938, antes del 28 de febrero de 1939, en las condiciones reglamentarias vigentes y presentar, en ese momento, la solicitud correpondiente de acogimiento.

Artículo 5.º—La falta de pago de cualquiera de las cuotas, determinará la caducidad del plazo para las demás, que podrán ser pagadas, sin recargo, antes del vencimiento de la siguiente cuota.

Artículo 6.º—Los juicios seguidos a los deudores morosos que se acojan a este decreto y que estèn actualmente en trámite, se suspenderan de inmediato, sin recargo alguno para el deudor por el término de ciento veinte días, dentro del cual deberà abonar los gastos producidos.

Artículo 7.º— La retribuciòn que con motivo de este decreto dejen de percibir los cobradores fiscales que tienen fijado un porcentaje sobre los recargos a recaudarse, le será liquidada a razón del diez (10%) por ciento del canón atrasado en juicio, que en virtud de este decreto ingresare.

Artìculo 8.º— Los benefícios que concede este decreto interrumpen a los que se acojan a sus disposiciones, los plazos legales para la prescripción y la perención de instancia.

Artículo 9. El presente decreto será refrendado por los Ministros de Obras Públicas y Hacienda.

Artículo 10.º – Comuníquese, publíque, hágase saber a quienes corresponde y pase, a sus efectos, a la Dirección General de Irrigación, previo conocimiento de la de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos.

Fdo. *ORTIZ*
M. R. Alvarado P. Groppo

Farmacia de turno

Mañana permanecerà abierta la Farmacia ARATA

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

De Buenos Aires

Choele Choel:	Lúnes, miércoles y viernes a las	17.—	Hs.
	Miércoles, viernes y domingos a las	3.10	»

Para Buenos Aires

Choele Choel:	Martes, jueves y sábados a las	12.05	Hs.
	Lúnes, miércoles y viernes a	2.05	»